

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**LOS SUSCRITOS
REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR**

**CERTIFICAMOS QUE:
LA ASOCIACIÓN PARA EL CONSUMO CONSCIENTE Y EL DESARROLLO
SOSTENIBLE - EDUCAR CONSUMIDORES
NIT. 900.491.917-9**

Durante el año 2025 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad que ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad: Actividades de Desarrollo Social; Prevención del Uso de Sustancias Psicoactivas, Alcohol y Tabaco; Actividades de Protección al Medio Ambiente

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Los excedentes del ejercicio de la Asociación Para El Consumo Consciente y el Desarrollo Sostenible no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Que, de acuerdo con la declaración de Renta, EDUCAR CONSUMIDORES, NIT 900.491.917-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional

Se firma en Bogotá a los 16 días del mes de junio de 2026.



RUBÉN ERNESTO ORJUELA AGÚELO
Representante Legal



YANETH OLAYA REAL
Contador
T.P. 175506-T